



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00844968- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-255-E-UNC-DEC#FL;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-255-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Liliana Beatriz ANGLADA (Leg. 34.783) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “Lingüística I, Sección Inglés”, a partir del 14-12-2021.

ARTÍCULO 2º. - Designar a la Prof. Liliana Beatriz ANGLADA (Leg. 34.783) en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en la asignatura “Lingüística I, Sección Inglés”, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen.

ARTÍCULO 3º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

*JA.-*